

NOTA INFORMATIVA

Se informa, con carácter general, que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 32, de 14 de febrero de 2025, se ha publicado Extracto relativo a la aprobación de las **Bases Reguladoras Subvenciones 2025**, para actividades de dinamización a desarrollar en el Casco Histórico, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 82/25, de 3 de febrero.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 17 de febrero al 10 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Las citadas bases, se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es) y a nivel informativo en la página web de este Ayuntamiento (www.cordoba.es).

EL DIRECTOR GENERAL DEL CASCO HISTÓRICO

Fdo.: AGUSTÍN REQUENA PÉREZ.
(fecha y firma electrónicas)